



PERMISO DE OBRA MENOR N°.....**9412**...../17

PROPIETARIO (A) : IRMA BENITEZ VELIZ
R.U.T. : 5.297.401-1
DIRECCION : CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA, PATIO 11.
DESTINO : MAUSOLEO FAMILIAR.

EL ART. 130° DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 1% DEL PRESUPUESTO PARA OBRAS MENORES.

CLASIFICACIÓN : Obra Menor.
ARQUITECTO : Hugo Ly Alba
CONSTRUCTOR : Hugo Ly Alba

- ✓ PRESUPUESTO OFICIAL \$ 588.000
- ✓ DERECHOS A CANCELAR EL 1% DEL PPTO: **5.880.-**
- ✓ BOLETIN MUNICIPAL N° 4696651 DE FECHA 18/01/2017, POR \$5.880.-

Descripción de permiso:

Tiene permiso para construir Mausoleo Familiar "Arriagada Benitez", con capacidad para 4 nichos adultos mas huesera, en una superficie de 2,50 metros cuadrados (1,00 metro de frente por 2,50 metros de fondo), ubicado en el Patio N°11 a un costado del museo familiar propiedad de sus padres del Cementerio Municipal de Arica.

Notas:

- ✓ Cuenta con Certificado de inicio de Obra Menor N° 28 de fecha 21/11/2016, emitida por el SERMUCE.
- ✓ Cuenta con Resolución Sanitaria N° 1337 de fecha 25/10/2016, de la SEREMI de Salud región XV, que autoriza construcción del mausoleo.
- ✓ El proyectista del proyecto es el arquitecto Hugo Ly Alba.
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- ✓ Según lo señalado en el Art. 36 del Decreto 357/1970 "Reglamento General de Cementerios", se verificará en la Recepción Final que el mausoleo cuente con una inscripción con el nombre de la o las personas o familias a cuyo nombre se encuentren registrados en el cementerio.

ARICA, 20 ENE 2017



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)